



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.:(02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.:(02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

0233

Coronel Vidal, 1º de noviembre de 2.004

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 103/2004 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 28/10/2004;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 103/2004, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 27/10/2004, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO Nº 2270

I.e.

Dr. Oscar Pérez Llamera
Secretario de C.

Alberto Paredi
Intendente Municipal